

LAS VOCACIONES SACERDOTALES. EL SEMINARIO MENOR EN FAMILIA

Como dice la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (RFIS), las vocaciones sacerdotales, en el contexto más amplio de la vocación bautismal por la que Dios llama a todos a participar de su propia vida, manifiestan la inconmensurable riqueza de Cristo y “deben ser valoradas y cultivadas con toda solicitud pastoral, para que puedan florecer y madurar” (nº 11). Estas vocaciones se manifiestan en distintas circunstancias y fases de la vida. Cuando lo hacen en edad infantil y en la adolescencia, el Concilio Vaticano II habla de “gérmenes de vocación”; también se suele hablar de “semillas”. De esta manera su subraya su carácter evolutivo y dinámico y se urge su formación.

El Papa S. Juan Pablo II deja claro que la misión de la Iglesia consiste en “cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial de las vocaciones al sacerdocio” (PDV 34). La mejor manera de “cuidar el nacimiento” consiste en favorecer la vida cristiana de los fieles, pues sólo cuando se sitúa la vida en relación a Jesucristo y su Evangelio, la llamada de Dios puede ser escuchada y atendida. La Iglesia tiene también el compromiso de ayudar al discernimiento por el que se constata y se identifica el origen de la llamada. Nada fácil resulta esta tarea, puesto que muchas veces se señala como llamada divina lo que, en último término, es una apetencia personal.

Finalmente, tal como indica el Papa polaco, la misión de la Iglesia es acompañar a las vocaciones, en especial a las vocaciones al sacerdocio. Para facilitar, tanto el discernimiento, como el acompañamiento en edades tempranas, fueron instituidos los Seminarios menores. Estas instituciones, además de verificar la autenticidad de las motivaciones de los seminaristas, realizan la tarea fundamental de favorecer su desarrollo humano, intelectual y espiritual.

El Seminario menor propone el sacerdocio ministerial como un ideal de vida y orienta positivamente a los seminaristas hacia él, aunque respetando su libertad y su nivel de desarrollo humano y cristiano; y, aunque no imparte todavía una formación estrictamente sacerdotal -esto corresponde al Seminario Mayor- prepara a los seminaristas para que un día estén en condiciones de recibirla.

El Seminario no es una institución que flota en el vacío y se desarrolla al margen de la Diócesis. Los miembros de su comunidad educativa han de estar abiertos a la vida y misión de la Iglesia diocesana y universal. Por su parte, la comunidad diocesana ha de influir positivamente en la marcha del Seminario estimando su labor, apoyándolo y colaborando con él, sobre todo a través del compromiso de la parroquia y la familia.

Poniendo el foco en nuestro Seminario Menor, nos llena de nostalgia el recuerdo de épocas ya lejanas, florecientes en cuanto al número de seminaristas. Con dificultades, hemos podido mantener el internado y, junto a él, el Seminario Menor en Familia. Finalmente, las circunstancias numéricas, nos han empujado a centrar nuestra tarea formativa, exclusivamente en esta última modalidad. Los seminaristas, se reunirán cada dos semanas, de viernes a domingo, en el Seminario de Astorga. Pero, para cumplir los objetivos previstos en esta modalidad, será clave el apoyo de la parroquia de origen y de la familia. Con ellas contamos.

Termino solicitando encarecidamente vuestra oración al Señor pidiéndole envíe su Espíritu sobre esta comunidad educativa para que la guíe y sostenga. Al mismo tiempo, os propongo hagáis llegar la invitación a participar a aquellos niños y adolescentes en los que descubráis semillas vocacionales. Gracias. Que Dios os lo pague.

+ Jesús, Obispo de Astorga